



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RF
RESOLUCION
Nº 2319 /98

Expediente nº 13-24986/98
AMA

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Vista la Acordada Nº 25/95 y la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que la Orden de Compra Nº 319/97 contempla el servicio básico mensual de fotocopiado prestado por la firma **TRASCOPIER S.A.** y establece el precio de las copias que excedan el mismo; y teniendo en cuenta que en el mes de agosto pasado se ha registrado un excedente en el fotocopiado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la firma **TRASCOPIER S.A.** la suma de **PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.808,96)**, en concepto de abono del mencionado excedente.

2º) Afectar el presente gasto de acuerdo a la imputación provisional de fs. 4.

3º) Regístrese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

9A

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION